



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 001 – 2026 - PROYECTO C2431

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO C2431

1. DATOS GENERALES

ENTIDAD	: ORGANISMO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE
PROYECTO	: C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”
ACTIVIDAD	: 1.1.4: Servicio de acompañamiento técnico para el cumplimiento de metas y resultados del Componente 1.
PARTIDA PRESUPUESTAL	: 1.1.4.1: Servicio de acompañamiento técnico para el cumplimiento de metas y actividades del Componente 1

2. **SERVICIO:** Contratación de un servicio profesional para el acompañamiento técnico para el cumplimiento de metas y actividades, en el marco de la ejecución del proyecto C2431.



3. ANTECEDENTES

La ONG Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible - ODEINS, es una asociación de promoción del desarrollo orientada a satisfacer necesidades en forma integral de las familias campesinas, promueve y ejecuta programas de desarrollo, impulsando compromisos participativos, contribuyendo a elevar la calidad de vida; promueve y facilita procesos de desarrollo de capacidades humanas a partir de la participación directa de los beneficiarios; cuenta con un equipo comprometido y altamente calificado, respaldado con adecuados recursos programáticos y financieros.

La presente convocatoria se realiza en el marco de ejecución del Proyecto C2431: “**Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash**”, financiado por el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO.

4. GENERALIDADES

4.1. BASE LEGAL

- Código Civil Art. 1764 y el Art. 1770.
- Términos de Referencia para la ejecución del servicio.
- Propuesta del postor
- Contrato
- Plan Operativo Anual – POA
- Proyecto C2431

4.2. ENTIDAD CONTRATANTE

ONG Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

4.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación de un servicio profesional para realizar el acompañamiento técnico para el cumplimiento de metas y actividades, en el marco de ejecución del **Proyecto C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”**.



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

4.4. PRESUPUESTO

El monto referencial para el servicio profesional para el acompañamiento técnico para el cumplimiento de metas y actividades en el marco de ejecución del Proyecto C2431, es de: S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles)

4.5. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Proyecto productivo elaborado por la ONGD - Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS, ENTIDAD EJECUTORA: **“Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”**.

4.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El proyecto: **Proyecto C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”**, es financiado por el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO.

4.7. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene y lo establecido en el ítem 4.1. Base Legal. Para dicho efecto el postor ganador, dentro del plazo previsto deberá presentar la documentación requerida por la ENTIDAD EJECUTORA.

4.8. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio consiste en la contratación de un profesional con sólida experiencia en la supervisión técnica y el control administrativo-operativo de proyectos productivos. El consultor será responsable de ejecutar acciones de monitoreo y seguimiento, tanto en oficina como en campo, con el objetivo de asegurar el cumplimiento estricto de las metas físicas y cronológicas programadas en el marco del proyecto.

4.9. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio comprende la ejecución de un acompañamiento integral y monitoreo físico-administrativo orientado al **Proyecto C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”**. Teniendo como propósito fundamental la validación técnica y documental del avance de metas, garantizando que la ejecución en campo guarde estricta coherencia con lo programado en el **Plan Operativo Anual (POA)** y cumpla con los estándares de consistencia exigidos por **FONDOEMPLEO**.

a) Principales Actividades:

- Evaluar el nivel de cumplimiento físico-financiero del proyecto mediante el análisis del Plan Operativo Anual (POA) y los informes mensuales de ejecución presentados a las fuentes cooperantes.
- Realizar el control de calidad de la documentación técnica, verificando la integridad de los padrones de beneficiarios, registros de asistencia a capacitaciones y actas de entrega de insumos a los productores y/o cooperativa.
- Validar la pertinencia de la asistencia técnica a través de entrevistas estructuradas con los productores de palto, verificando el trabajo conjunto con los especialistas y el impacto de los servicios recibidos.
- Identificar cuellos de botella y riesgos operativos mediante reuniones de coordinación con el asistente administrativo y el equipo técnico de campo.
- Consolidar un diagnóstico integral de ejecución en sesiones de trabajo con el Coordinador de Proyecto, proponiendo medidas correctivas para optimizar el cumplimiento de metas.





Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

b) Productos Esperados:

El consultor deberá entregar un (01) producto final que consolide toda la intervención:

- ☐ **Producto Único:** Informe Final de Monitoreo y Verificación de Metas del proyecto C2431, que incluya hallazgos y recomendaciones de mejora para la continuidad del proyecto.

4.10. PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

La entidad contratante realizará el pago por el servicio a favor del proveedor, después de ejecutada la prestación y a la presentación de los productos en versión digital, con su respectiva conformidad otorgada por el Responsable del Proyecto de la Entidad Ejecutora, según la forma de pago siguiente:

Productos	Detalle	Plazo	% De Pago
1	Presentación de un informe final en donde se integre el acompañamiento, monitoreo, seguimiento y verificación de metas del Proyecto C2431. Incluirá el panel fotográfico, hallazgos y recomendaciones estratégicas para asegurar la continuidad y sostenibilidad de la ejecución.	Hasta el 30 de Enero del 2026	100%

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el **PROVEEDOR** del servicio, se deberá contar con la siguiente documentación:

- Informes del producto aprobados por el Responsable del Proyecto.
- Recibo por Honorarios.



4.11. CONTENIDO DE LOS INFORMES

- Según lo descrito en el ítem 4.9

4.12. MODALIDAD DE PAGO

El pago se realizará a través de transferencia bancaria a nombre del proveedor, para lo cual deberá proporcionar su número de cuenta y CCI a la firma del contrato.

4.13. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El contrato entrará en vigencia a partir del día siguiente de su firma. La ejecución del servicio se desarrollará conforme a lo indicado en el ítem 4.11

4.14. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se llevará a cabo en el ámbito de ejecución del Proyecto. Departamento de Ancash, provincia y distrito de Santa. En las localidades: El Progreso, La Laguna, El Castillo, San Juan de Vinzos, Cascajal, Tambo Real, coordinando permanentemente con el equipo técnico del proyecto.

4.15. REQUISITOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

4.15.1. REQUISITOS MÍNIMOS

- Persona natural
- Datos del postor: (Formato N° 01)



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con representantes y trabajadores de **ODEINS**.
- No estar inhabilitado para contratar con **FONDOEMPLEO**
- Contar con RUC en estado “**ACTIVO**” y condición “**HABIDO**” en **SUNAT**, sin omisiones tributarias ni cobranza coactiva vigente, en la **SUNAT (se consultará a la SUNAT)**.
- Giro de actividad económica vinculado al bien o servicio a brindar (a verificar con la ficha RUC).

4.15.2. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Profesional titulado en ciencias agrarias, administración, economía u otros afines.

4.15.3. EXPERIENCIA GENERAL

- Experiencia de 04 años en la prestación de servicio en general

4.15.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- Haber prestado al menos dos (02) servicios similares de seguimiento, monitoreo, supervisión o auditoría técnica de proyectos.
- También se considerará como experiencia específica haber ejercido cargos de Jefe de Proyecto, Coordinador o Supervisor en proyectos de inversión pública o privada, con responsabilidad directa sobre el cumplimiento de metas programadas y la gestión de informes técnicos.
- Se considerará puntaje adicional por haber ejecutado proyectos de FONDOEMPLEO con el cargo de Jefe, Coordinador y/o Responsable del proyecto.

4.16. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El monto total del servicio es a todo costo



4.17. OTRAS CONSIDERACIONES

4.17.1. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

En caso de que el proveedor incurra en incumplimientos respecto a las obligaciones establecidas en el presente Término de Referencia, el jefe de proyecto y/o la entidad contratante le notificará las observaciones correspondientes, otorgándole un plazo de **tres (03) días calendario** para su levantamiento.

Si, transcurrido dicho plazo, las observaciones no fueran subsanadas a satisfacción del jefe del proyecto o de la entidad, o en caso de **reincidencia en el incumplimiento**, la entidad podrá dar por **resuelto el contrato de manera unilateral**, sin lugar a compensación alguna, dejando constancia por escrito de las causas que motivan dicha decisión.

4.17.2. SEGUROS

Es responsabilidad del proveedor contar con los seguros correspondientes y mantenerlos en vigencia.

4.17.3. GASTOS POR CONCEPTO DE DESPLAZAMIENTO

El servicio solicitado es a todo costo (alimentación, alojamiento, movilidad u otros gastos que el servicio lo requiera).

4.17.4. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El proveedor del servicio se comprometerá a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

prestación, debiendo mantener expresamente prohibido el revelar dicha información a terceros. El proveedor, deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la **ENTIDAD EJECUTORA** y **FONDOEMPLEO**, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización del servicio y la información producida una vez que se haya concluido el mismo.

4.17.5. ANTICORRUPCIÓN

El proveedor del servicio no deberá, directa o indirectamente, ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio.

Asimismo, el proveedor del servicio se obligará a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la prestación, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y no cometerá actos ilegales o de corrupción.

Además, el prestador del servicio se comprometerá a comunicar a la entidad ejecutora, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento.

4.17.6. CONDUCTA ETICA

El proveedor de servicio se comprometerá a mantener una conducta ética en todo momento, basada en la integridad, transparencia, equidad, confidencialidad y respeto hacia las personas, comunidades y normas institucionales, sin discriminación alguna. Asimismo, deberá evitar cualquier acto que comprometa su objetividad o genere conflictos de interés.

4.17.7. PENALIDADES (Ver anexo N°01)

4.18. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la **ENTIDAD EJECUTORA**.



5. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

5.1. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Actividades	Inicio	Fin
Publicación de los TDR	05/01/2026	Hasta la fecha de recepción de propuestas
Recepción de consultas	Desde la publicación de la convocatoria	08/01/2026
Absolución de consultas	09/01/2026	10/01/2026
Recepción de propuestas	Desde la publicación de la convocatoria	12/01/2026
Evaluación de propuestas	13/01/2026	14/01/2026
Etapas de entrevistas y/o negociación (de ser necesario) y selección de postor	14/01/2026	14/01/2026
Notificación de resultados mediante la Página de ODEINS	15/01/2026	15/01/2026



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

(https://www.odeins.org.pe/website/oportunidad_laboral/) y firma de contrato		
Inicio de actividades	Un día después de la firma del contrato	

El plazo máximo de presentación de ofertas es hasta el día 12 de enero de 2026 hasta las 11:59 p.m. al correo: proyectopaltofe@odeins.org.pe

5.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá la siguiente documentación:

5.2.1. Documentación de presentación obligatoria

El comité evaluador verificará la presentación de los documentos señalados en el presente acápite. De no cumplir con lo requerido la oferta se considerará como no admitida.

a) Persona natural

b) Datos del postor: (Formato N° 01)

- Razón social y/o Nombres Completos
- N° de DNI
- Domicilio Actual
- N° de RUC
- N° de celular
- Correo Electrónico
- Persona de Contacto
- Número de Teléfono de Persona de Contacto



c) Declaración Jurada firmada, donde indique: (Formato N° 02)

- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con representantes y trabajadores de ODEINS.
- No estar inhabilitado para contratar con **FONDOEMPLEO**.

d) Contar con RUC en estado “ACTIVO” y condición “HABIDO” en SUNAT, sin omisiones tributarias ni cobranza coactiva vigente, en la SUNAT (se consultará a la SUNAT).

e) Giro de actividad económica vinculado al bien o servicio a brindar (a verificar con la ficha RUC).

5.2.2. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación son determinados por el comité de evaluación. En la contratación de servicios, la evaluación de la oferta consiste en: i) Evaluación Técnica y ii) Evaluación Económica.

Evaluación Técnica = 60 puntos

Evaluación económica = 40 puntos

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

5.2.2.1. EVALUACIÓN TÉCNICA

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL POSTOR	PUNTAJE PARA SU ASIGNACIÓN
En caso de ser persona jurídica, se calificará al profesional propuesto Profesional titulado en ciencias agrarias, administración, economía u otros afines. Acreditación: El grado académico, será verificado por el comité evaluador en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. En caso de presentar título profesional que no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia fedateada del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. En caso se acredite estudios en el extranjero, el postor deberá presentar adicionalmente copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento ante SUNEDU, del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, según corresponda.	30 puntos 
EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE PARA SU ASIGNACIÓN
Experiencia de 04 años en la prestación de servicio en general	10
EXPERIENCIA ESPECIFICA *	PUNTAJE PARA SU ASIGNACIÓN
Requisitos: Haber prestado al menos dos (02) servicios similares de seguimiento, monitoreo, supervisión o auditoría técnica de proyectos. También se considerará como experiencia específica haber ejercido cargos de Jefe de Proyecto, Coordinador o Supervisor en proyectos de inversión pública o privada, con responsabilidad directa sobre el cumplimiento de metas programadas y la gestión de informes técnicos. Se considerara puntaje adicional por haber ejecutado proyectos de FONDOEMPLEO con el cargo de Jefe, Coordinador y/o Responsable del proyecto.	20 puntos Más de 2 servicios similares: 15 puntos 2 servicios similares: 5 puntos Servicio con FONDOEMPLEO: 5 puntos
PUNTAJE TOTAL	60 PUNTOS



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

5.2.2.2. EVALUACIÓN ECONOMICA

OFERTA ECONÓMICA (Formato N°03)	PUNTAJE PARA SU ASIGNACIÓN
Evaluación: Se evalúa considerando el precio ofertado por el postor.	Monto ofertado menor a la convocatoria = 40 puntos Monto ofertado igual a la convocatoria = 30 puntos Monto ofertado mayor a la convocatoria = 0 puntos
PUNTAJE TOTAL	40 PUNTOS





Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

FORMATO N° 01 - DATOS DEL POSTOR

Razón social y/o Nombres Completos	
N° de DNI	
Domicilio Actual	
N° de RUC	
N° de celular	
Correo Electrónico	
Persona de Contacto	
Número de Teléfono de Persona de Contacto	

Lugar y fecha:



Firma: _____

Nombres y apellidos:

DNI:



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

Formato N° 02 - DECLARACION JURADA DE REQUISITOS MÍNIMOS

Yo, **[NOMBRES COMPLETOS DEL POSTOR]**, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º **[NÚMERO DE DNI]**, con domicilio actual en **[DOMICILIO COMPLETO]**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N.º **[NÚMERO DE RUC]**, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección, declaro bajo juramento lo siguiente:

- a) No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con representantes y trabajadores de ODEINS.
- b) No estar inhabilitado para contratar con FONDOEMPLEO.

Declaro conocer que la falsedad de esta declaración me hace pasible de las sanciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme a ley.

En fe de lo cual, firmo la presente declaración.

Lugar y fecha:



Firma: _____

Nombres y apellidos:

DNI:



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

Formato N° 03 – OFERTA ECONÓMICA

Yo, **[NOMBRES COMPLETOS DEL POSTOR]**, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º **[NÚMERO DE DNI]**, con domicilio actual en **[DOMICILIO COMPLETO]**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N.º **[NÚMERO DE RUC]**; para el **DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES**, en el marco de ejecución del **Proyecto C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”**, mi oferta económica corresponde a **[MONTO EN SOLES]** por la totalidad de los plazos indicados en los Términos de Referencia.

Lugar y fecha:

Firma:

Nombres y apellidos:

DNI:





Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

Anexo N. ° 1

Penalidades

HECHO	SEVERIDAD
Resolución del contrato por incumplimiento o responsabilidad atribuible a EL LOCADOR / PROVEEDOR , por la frustración del acuerdo.	III
Excederse de los límites del encargo, sin la aprobación escrita y expresa de FONDOEMPLEO .	II
Por cada día de paralización o atraso en la prestación de LOS SERVICIOS o ENTREGA DE LOS BIENES , a satisfacción de FONDOEMPLEO .	I
No participar en las reuniones de coordinación y/o envío de información, según lo designado por FONDOEMPLEO .	I
No brindar oportunamente información solicitada por FONDOEMPLEO .	I
Por cada día de demora en cumplir con las otras obligaciones del Contrato o en la Orden de Compra o Servicio, no previstas en el presente Anexo, para la cual se haya pactado un plazo o dicho plazo hubiese sido otorgado por FONDOEMPLEO .	I

Tipo de incumplimiento	Monto Aplicable
III	20% del monto total contratado
II	0.2 UIT
I	0.05 UIT

